



**PINTIER**<sup>®</sup>



---

**BOLETIN Nº 2732 • 15 DE FEBRERO DE 2018**

---

- ***Información General***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas.***

## INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

### **REVISACIONES MÉDICAS**

En el caso que alguna institución tenga inconvenientes para contactar un doctor en medicina que realice el Apto Médico; esta Federación les proporciona, sin compromiso alguno, el siguiente contacto para obtener turnos: Nicolás Riganti (1137586790).

Cabe aclarar que cualquier duda sobre la documentación que deben presentar en esta Federación deberá ser formulada en la Secretaría de la misma. De ninguna manera dicho contacto está habilitado para responder sobre cuestiones administrativas.

### **APUNTADORES: REVÁLIDA OBLIGATORIA**

Se va a realizar, desde el corriente año, una reválida obligatoria de apuntadores. La misma será sin costo y será indispensable para poder sacar el ticket de apuntador.

FECHA: Sábado 3 de marzo de 14 a 16 hs.

LUGAR: Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM)

### **ARANCELES PASES LIGA A1 CABALLEROS**

Pases Interfederativos	\$ 3.500
Pases Intrafederativos (entre clubes de la Metro)	\$ 3.500

### **PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS**

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que forman parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.***

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

# Vencimientos 2018

## Febrero

---

16 Vencimiento Reafiliación Anual, Inscripción de Equipos

## Marzo

---

9 Presentación y Pago de Sabanas de Tickets

## Abril

---

16 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

## Mayo

---

4 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

24 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

## Junio

---

08 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

## **REVISACIONES MÉDICAS - 2018**

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados, siendo pasibles de la sanción que determine oportunamente el Consejo Directivo. (La presente sanción será regulada en el Reglamento Interno). **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad y la Declaración Jurada, caso contrario el jugador no podrá jugar, caso contrario serán pasibles de la sanción mencionada precedentemente.

**Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018**

<b>Categoría</b>	<b>1º Arbitro</b>	<b>2º Arbitro</b>
División de Honor Caballeros	<b>920</b>	<b>920</b>
Primera Caballeros	<b>700</b>	<b>700</b>
Segunda Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Tercera Caballeros	<b>610</b>	
Promocional Caballeros por equipo *	<b>600</b>	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	<b>650</b>	
Sub-21 "A" Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Sub-19 "A" Caballeros	<b>355</b>	<b>355</b>
Sub-17 "A" Caballeros	<b>345</b>	
Sub-15 "A" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	<b>520</b>	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	<b>390</b>	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "D" Caballeros	<b>370</b>	
Sub-19 "D" Caballeros	<b>300</b>	
Sub-17 "D" Caballeros	<b>265</b>	
Sub-15 "D" Caballeros	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	<b>400</b>	
División de Honor Damas	<b>710</b>	<b>710</b>
Primera Damas	<b>610</b>	<b>610</b>
Segunda Damas	<b>500</b>	
Tercera Damas	<b>500</b>	
Cuarta Damas	<b>500</b>	
Quinta Damas	<b>500</b>	
Promocional Damas por equipo *	<b>530</b>	
Sub-21 "A" Damas	<b>500</b>	<b>500</b>
Sub-19 "A" Damas	<b>390</b>	
Sub-17 "A" Damas	<b>335</b>	
Sub-15 "A" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Damas	<b>470</b>	
Sub-19 "B" y "C" Damas	<b>370</b>	
Sub-17 "B" y "C" Damas	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "D" y "E" Damas	<b>335</b>	
Sub-19 "D" y "E" Damas	<b>300</b>	
Sub-17 "D" y "E" Damas	<b>265</b>	
Sub-15 "D" y "E" Damas	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Damas	<b>320</b>	
MiniVoley Ambas Ramas	<b>150</b>	
Sub 13 ambas ramas	<b>240</b>	
CEPACA por partido	<b>30</b>	

**\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio**

# ARANCELES 2018

## AFILIACIÓN ó REAFILIACIÓN 2018

Costo: \$1100

Categoría Promocional: \$750

Vencimiento: Viernes 16 de Febrero

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL	\$ 1100.-
AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL	\$ 750.-

---

### ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.**

#### *DIVISIONES SUPERIORES*

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

#### *DIVISIONES INFERIORES*

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-
Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

---

### CATEGORIA PROMOCIONAL (*Inscripción de equipos*)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

## ARANCELES 2018

### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

#### **MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)**

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

#### **PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES**

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR		\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION		\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION		\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION		\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS		\$ 1.200.-
MAXIVOLEY		\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

## ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

<i>PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)</i>	<b>\$ 750.-</b>
<i>PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)</i>	<b>\$ 1.400.-</b>

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

### ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

SR. ROBERTO FRANCESCHI  
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO  
PRESIDENTE

**EXPTE. 13/17. – CASAÑAS vs. GLORIAS – Sub 15 Caballeros**

CÍTESE COMO IMPUTADOS PARA QUE PROCEDAN A FORMULAR DESCARGO POR ESCRITO, RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ÁRBITRO EN EL PARTIDO DE MARRAS, A:

- 1) **LAUTARO GONZÁLEZ CARNET 97419.-**
- 2) **IVÁN ROMANO CARNET 97429.-**
- 3) **MANUEL LODISE CARNET 96936.-**
- 4) **LUCA LUCIANI CARNET 94463**

SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DESCARGO EL 2 DE MARZO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER CON LAS CONSTANCIAS DE AUTOS.-

PUBLÍQUESE NOTIFIQUESE, HAGASE SABER QUE LA COPIA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PARA LA COMPULSA DE LOS INTERESADOS.-

**EXPTE. 10/17. – MATANZA vs. CAPAL – Segunda Damas**

I.-

CÍTESE COMO IMPUTADA PARA QUE PROCEDA A FORMULAR DESCARGO POR ESCRITO, RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ÁRBITRO EN EL PARTIDO DE MARRAS, A LA JUGADORA **SABRINA BERNARDIS** CARNET 65511.-

SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DESCARGO EL 2 DE MARZO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER CON LAS CONSTANCIAS DE AUTOS.-

PUBLÍQUESE NOTIFIQUESE, HAGASE SABER QUE LA COPIA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PARA LA COMPULSA DE LA INTERESADA

II.-

CÍTESE COMO IMPUTADO PARA QUE PROCEDA A FORMULAR DESCARGO POR ESCRITO, RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ÁRBITRO EN EL PARTIDO DE MARRAS, AL ENTRENADOR **JUSTO CÓRDOBA** CARNET 1286.-

SE ESTABLECE COMO FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DESCARGO EL 2 DE MARZO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER CON LAS CONSTANCIAS DE AUTOS.-

PUBLÍQUESE NOTIFIQUESE, HÁGASE SABER QUE LA COPIA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PARA LA COMPULSA DEL INTERESADO.-

**DR. GUILLERMO ÁLVAREZ**